



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
ESCUELA ESPERANZA
Año 2026

A. Identificación.

Escuela o Liceo	Escuela Esperanza
RBD	2972
Dependencia	Municipal
Niveles de Educación que imparte	Pre-Básica y Enseñanza Básica completa
Comuna, Región	Talca, Región Del Maule

B. Formulación de Objetivos.

Objetivo General	Asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano.
Objetivo Especifico	<i>a) Promover la comprensión y análisis de concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</i> <i>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</i> <i>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</i> <i>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos o ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</i>

- e) *Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.*
- f) *Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.*
- g) *Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.*
- h) *Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.*
- i) *Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.*

C. Planificación (Considerando los objetivos propuestos, complete las siguientes matrices)

Acción (Nombre y descripción)	Actos cívicos	
	Todos los días lunes de cada semana se realizará acto cívico, en donde los estudiantes podrán demostrar habilidades lingüísticas y artísticas previa preparación por la/el profesor jefe en colaboración con otros profesores (si así lo amerita) para toda la comunidad educativa, por medio de declamación de poemas y números artísticos. Además en estos actos la participación de los padres y apoderados será fundamental en esta actividad.	
Objetivos (S) de la Ley	<i>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</i> <i>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</i>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesor jefe.
Recursos para la implementación	Computadores, red de internet, set de armados de robot.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro en el libro de clases en la asignatura correspondiente.	

Acción (Nombre y descripción)	Taller de robótica
	El taller de programación y robótica tiene como finalidad desarrollar el pensamiento creativo, trabajo en equipo y apoyo entre pares. Trabajo planificado para ir en progresión, partiendo de la base de programación

	abstracta y simbólica, llegando como meta principal a la ejecución y programación de diversos robots. Algunas actividades que se abordan en el taller son programación en code, arduino, programación vex, entre otros.	
Objetivos (S) de la Ley	<i>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</i>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesor tecnología Encargado de computación
Recursos para la implementación	Computadores, red de internet, set de armados de robot.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Actividades registradas en bitácora SEP. Muestra de resultados semestral	

Acción (Nombre y descripción)	Ciclo de Cine Los alumnos de pre-kínder a octavo año observarán una vez al año una película que tienen temática relacionadas con actitudes ciudadanas y objetivo de orientación, con la finalidad que puedan reflexionar sobre diversos temas ciudadanos y valóricos, en donde puedan adquirir elementos para ser futuros ciudadanos críticos, responsables, respetuosos y creativos.
Objetivos (S) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile

	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesor jefe de cada curso
Recursos para la implementación	Data Show - Computador	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro en la hoja de contenidos en las clases donde se desarrolla la actividad. (Registrando al final de la actividad "Plan de formación ciudadana")	

Acción (Nombre y descripción)	Taller de Danza El Taller de Danza tiene como propósito desarrollar las experiencias de artes adquiridas por medio del desarrollo de habilidades y actitudes generales de la danza. Las experiencias de aprendizaje y actividades del taller a través de la dimensión lúdica y los niveles etarios de los alumnos y alumnas, y mantienen una clara relación con la espontaneidad, la creatividad, el disfrute y la expresión plena de la corporeidad, desde la perspectiva de la danza como manifestación del lenguaje corpóreo y del movimiento expresivo. Se busca ofrecer a los niños y niñas una experiencia global relacionada con las actividades y procedimientos que involucra la práctica de la disciplina de la danza: las mecánicas corporales que abarcan desde el simple hecho de caminar hasta la adquisición de destrezas motrices y trabajos en conjunto creando y desarrollando la memoria coreográfica grupal e individualmente.
Objetivos (S) de la Ley	

	<i>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</i>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesora educación física
Recursos para la implementación	Data Show Computador Amplificación de audios	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Actividades registradas en bitácora SEP. Muestra de resultados semestral	

Acción (Nombre y descripción)	Reuniones Centro General de Alumnos/as: Los alumnos pertenecientes al Centro General de Alumnos y delegados de cursos, participarán de reuniones periódicas del Centro, con la finalidad de realizar propuestas y organizar actividades durante el año escolar que se presenten durante el año escolar.	
Objetivos (S) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesor asesor Centro General de Alumnos
Recursos para la implementación		

Programa que financia las acciones	
Medios de verificación	Libro de Acta de Centro de Alumnos.

Acción (Nombre y descripción)	Elección Centro General de Alumnos/as: Los/as estudiantes por medio de un proceso democrático escogerán sus representantes del centro general de alumnos. Para ello realizar previamente una campaña en donde darán a conocer sus ideas y propuestas para que sus compañeros puedan escogerlos democráticamente por medio del sufragio libre y voluntario.	
Objetivos (S) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesor asesor Centro General de Alumnos
Recursos para la implementación		
Programa que financia las acciones		
Medios de verificación	Libro de Acta de Centro de Alumnos.	

Acción (Nombre y descripción)	Celebración fiestas patrias Los estudiantes, familias y comunidad educativa, participan de una muestra de bailes típicos y folclóricos, preparados por los estudiantes y padres y apoderados.
-------------------------------	---

	La escuela se abre a la comunidad, para poder participar de esta muestra.	
Objetivos (S) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Termino	Septiembre
Responsable	Cargo	Profesor jefe de cada curso -
Recursos para la implementación	Equipo música, computador	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro en la hoja de contenidos en las clases donde se desarrolla la actividad. (Registrando al final de la actividad "Plan de formación ciudadana")	

Acción (Nombre y descripción)	Celebración aniversario escuela En variadas actividades recreativas los estudiantes, familias y comunidad educativas participan de la celebración de aniversario del establecimiento, con la intención de valorar el sentido de pertenencia de nuestra institución, culminando con una gran fiesta de disfraces.	
Objetivos (S) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Noviembre
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesores escuela

Recursos para la implementación	Equipo música, computador, micrófono , recursos deportivos
Programa que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Registro en la hoja de contenidos en las clases donde se desarrolla la actividad. (Registrando al final de la actividad "Plan de formación ciudadana)

Acción (Nombre y descripción)	Feria intercultural Nuestra escuela se abre a la comunidad para presenciar la segunda versión de la feria intercultural en donde cada curso en conjunto con estudiantes, apoderados y profesores dan muestra de variados elementos culturales de países de América, como lo son la gastronomía, tradiciones, bailes típicos, vestimentas entre otras.	
Objetivos (S) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Termino	Octubre
Responsable	Cargo	Departamento de Orientación. Profesores escuela.
Recursos para la implementación	Equipo música, computador, micrófono , toldos, implementos necesarios para la ejecución de cada stand.	
Programa que financia las acciones		

Medios de verificación	Registro en la hoja de contenidos en las clases donde se desarrolla la actividad. (Registrando al final de la actividad "Plan de formación ciudadana")
------------------------	--

Acción (Nombre y descripción)	Taller Música Los estudiantes por medio de variadas técnicas desarrollan habilidades artísticas musicales, por medio del uso de instrumentos de manera semanal. Además, presentan por medio de pequeños recitales sus avances y resultados artísticos.	
Objetivos (S) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesor artes
Recursos para la implementación	Lápices acuarelables, croquis, lápices, pincel, pinturas, otros	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Actividades registradas en bitácora SEP. Muestra de resultados semestral	

Acción (Nombre y descripción)	Elección Centro General de padres y apoderados: Los/as apoderados por medio de un proceso democrático acogerán sus representantes del centro general de padres y apoderados. Para ello realizar previamente una campaña en donde darán a conocer sus ideas y propuestas para que
-------------------------------	--

	sus pares puedan escogerlos democráticamente por medio del sufragio libre y voluntario.	
Objetivos (S) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Abril
Responsable	Cargo	Profesor asesor Centro General de padres y apoderados
Recursos para la implementación		
Programa que financia las acciones		
Medios de verificación	Libro de Acta de Centro de Padres y Apoderados.	

Acción (Nombre y descripción)	Reuniones Centro General de padres y apoderados: Los apoderados pertenecientes al Centro General de padres y apoderados , participarán de reuniones periódicas del Centro, con la finalidad de realizar propuestas y organizar actividades durante el año escolar que se presenten para la mejoría de los aprendizajes y desarrollo de habilidades de nuestros estudiantes.	
Objetivos (S) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesor asesor Centro General de padres y apoderados

Recursos para la implementación	
Programa que financia las acciones	
Medios de verificación	Libro de Acta de Centro de Padres y Apoderados.

Pre – Kinder y Kinder

Acción (Nombre y descripción)	Una tarde de Juego: Dirigido para los estudiantes de NT1 y NT2 De pie, dispersos por el espacio, niñas y niños se van pasando globos dando leves golpecitos con sus manos sin agarrarlos. Se les explica que no pueden dar más de tres golpecitos seguidos a cada globo, para que todas y todos tengan la posibilidad de evitar que los globos caigan al suelo. Poco a poco se van incorporando más globos en el juego. El objetivo es que el grupo mantenga la mayor cantidad posible de globos en el aire. Una vez que un globo toca el suelo se elimina del juego. Al finalizar se les pregunta a las y los participantes: ¿Con cuántos globos terminaron el juego? ¿Qué podrían hacer para mantener un mayor número de globos en el aire? ¿Cómo lograron mantener los globos en el aire? ¿Cómo se pusieron de acuerdo?.	
Objetivos (S) de la Ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Termino	Septiembre
Responsable	Cargo	Educadoras de Párvulos
Recursos para la implementación	Globos	
Programa que financia las acciones		
Medios de verificación	Registro en la hoja de contenidos en las clases donde se desarrolla la actividad. (Registrando al final de la actividad “Plan de formación ciudadana)	

Primero Básico - Orientación

Acción (Nombre y descripción)	Resolviendo problemas: Para iniciar la sesión, señale al curso que trabajarán sobre cómo abordar conflictos o diferencias que pueden surgir en la convivencia diaria al interior del grupo. Pregunte a sus estudiantes en qué espacios o momentos (clases, juegos, recreos, salida, actividades extraprogramáticas, etc.) reconocen que han surgido esas situaciones complicadas e indague sobre cuáles han sido. A medida que van exponiendo anote un listado en la pizarra y manténgalo mientras se desarrolla la sesión. Luego observan el video “el puente” (disponible en Youtube), a partir de lo observado conversen respecto a las distintas escenas, registrando la información en la pizarra, enriquezca el dialogo con las siguientes preguntas; ¿Cuál es la situación o el conflicto que se produce en la mitad del puente? ¿Cómo se habrá sentido el oso con la actitud del alce? ¿Y el alce con la actitud del oso? ¿Qué pasó cuando llegaron el conejo y el zorrillo? ¿Cómo se resolvió el conflicto? ¿Cómo creen que se sintió cada uno de los personajes frente a la situación? Luego reúna en equipos de trabajos pequeños y señáleles a los niños que seleccionen uno de los problemas expuestos al inicio y que busquen una como resolverían ese problema, ya determinada la acción deberán comunicar al resto del curso su solución puede ser por medio de una dramatización, un dibujo o exposición. Cierre su actividad destacando la importancia de pedir ayuda cuando se necesite solucionar algún conflicto. Asignatura : Orientación		
Objetivos (S) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en lo estudiantes la tolerancia y pluralismo		
Fechas	<table border="1"> <tr> <td>Inicio</td> <td>Junio</td> </tr> </table>	Inicio	Junio
Inicio	Junio		

	Termino	Junio
Responsable	Cargo	Profesora jefe Primer Año Básico
Recursos para la implementación	Pizarra Plumón Data Show Computador Audio	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro en la hoja de contenidos en las clases donde se desarrolla la actividad. (Registrando al final de la actividad "Plan de formación ciudadana")	

Segundo Básico - Música

Acción (Nombre y descripción)	Viaje Musical: Para iniciar la actividad el profesor invita a los estudiantes a un momento de relajación. Puede pedir a los estudiantes que se estiren y que de a poco mueva sus articulaciones desde la cabeza hasta llegar a los pies. (le puede entregar indicaciones como; llevo mis manos a la cabeza, manos a las rodillas, etc) Luego le contará a sus estudiantes que realizarán un viaje musical por el mundo, ellos podrán desplazarse por la sala moviéndose al son de la música. Antes de cada música, el profesor dará pistas o antecedentes de la procedencia de la música, en la pizarra al lado de cada número de audición anotará el país de origen. Ya escuchados todos los temas, el profesor solicitará que el curso se organice en pequeños equipos de trabajo, a cada uno de los equipos les entregará grandes hojas en blanco y materiales plásticos, los estudiantes deberán dibujar o pintar lo que la música les hizo sentir y pensar,
-------------------------------	--

	al reverso de la hoja anotarán sus nombres, el nombre del país y el número de audición. Luego cada grupo expondrá sus trabajos y comentarán lo que la música hizo sentir, sin dar a conocer el país. Sus compañeros intentarán adivinar cuál es la audición de la que se está hablando. Para finalizar, se entregará al curso los nombres de las audiciones y la función social o situación en que se interpreta la música. Puede preguntar ¿Les causó sorpresa el pensar para qué se usa esa música en su país de origen?, ¿Las razones son parecidas a lo que imaginaron mientras escuchaban? Entre otras	
Objetivos (S) de la Ley	Fomentar en lo estudiantes la tolerancia y pluralismo	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Termino	Septiembre
Responsable	Cargo	Profesor de Música
Recursos para la implementación	Equipo de Música Hojas blancas Materiales de arte	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro en la hoja de contenidos en las clases donde se desarrolla la actividad. (Registrando al final de la actividad "Plan de formación ciudadana)	

Sugerencias de audiciones:

- Norteamérica: Tribu Lakota Birthday Song – Porcupine Singers.
- Nueva Zelanda: Cultura Mahorí Haka.
- Bulgaria: Kukeri. - Escandinavia: Kulning.
- Japón: Honkyoku. - Escocia: Auld lang syne (canción del adiós).
- Europa medieval: Kyrie.

(Todas disponibles en Youtube)

Tercer Año Básico – Educación Física

Acción (Nombre y descripción)	Juegos Mixtos: Al inicio, los estudiantes se organizan en equipos de trabajos mixtos de cuatro integrantes. Antes de comenzar el juego se conversa sobre la importancia de destacar las habilidades positivas que todos poseemos, y que se debe evitar comparaciones negativas pues todos son diferentes y poseen capacidades diversas. Existirá una o un director del juego, también elegido libremente por todas y todos los integrantes del curso¹². Cada equipo tendrá un balón de goma. La o el director del juego dará la señal para que se inicie el juego, que consiste en darse pases hacia el lado derecho o izquierdo. Una vez que hayan tomado el ritmo de los pases, la o el director del juego da una señal de cambio y todos los grupos deben moverse del lugar en que se encuentren y dirigirse e instalarse en otro punto del espacio donde se realiza la actividad, y allí formar otro grupo. Se propone que cada grupo busque diferentes formas de lanzar el balón. Si no hay sugerencias, la o el docente modela una instrucción, por ejemplo, lanzarlo con una mano y recibirlo con las dos (por lo general, al conocer un ejemplo, las y los estudiantes continúan creando sus propias maneras de lanzar el balón). Luego se reúne todo el grupo curso en un círculo para realizar la misma actividad, cambiando rápidamente las formas de lanzamiento.
--------------------------------------	---

	Para cerrar se realiza una reflexión con el grupo curso para que reconozcan los aportes de cada integrante y la importancia de trabajar en equipo. Puede realizar las siguientes preguntas ¿Por qué creen que es importante elegir a las y los integrantes de cada grupo? ¿Por qué creen que es importante que en las actividades participen niñas y niños? ¿En qué ayuda coordinarse con las señales que entrega el director del juego?	
Objetivos (S) de la Ley	Fomentar en lo estudiantes la tolerancia y pluralismo Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Termino	Octubre
Responsable	Cargo	Profesora de Educación Física
Recursos para la implementación	Balones de goma	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro en la hoja de contenidos en las clases donde se desarrolla la actividad. (Registrando al final de la actividad “Plan de formación ciudadana)	

Cuarto Año Básico - Matemática

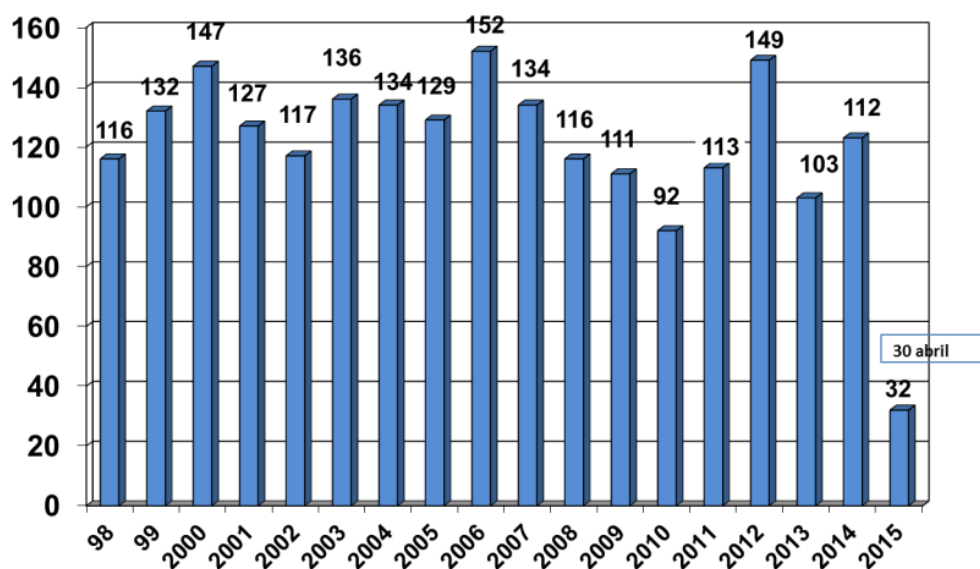
Acción (Nombre y descripción)	Analizando gráficos de donación de órganos en Chile: Se sugiere iniciar la clase planteando las siguientes preguntas: ¿Qué es la donación de órganos?, ¿qué es el trasplante de órganos?, ¿conocen alguna experiencia de donación de órganos que quieran compartir? Luego el curso se organiza en grupos de cuatro personas para trabajar analizando la información del gráfico que se adjunta, considerando las diferencias individuales se propone que la
-------------------------------	--

	o el docente revise junto con sus estudiantes el gráfico, paso a paso y leyendo juntos la información que entrega y su significado, de modo de asegurarse primero de que comprendan esa información. El gráfico muestra la cantidad de personas que donaron órganos en Chile entre 1998 y 2015. A partir de dicha información, las y los estudiantes responderán las siguientes preguntas: • ¿En qué año se registró la mayor cantidad de personas que donaron sus órganos?, ¿en qué año se registró la menor cantidad de donantes? • ¿En qué años se ha registrado igual cantidad de donantes? • En el año 2015, ¿cuántas personas donaron órganos en nuestro país? • ¿Cuál ha sido el total de personas donantes entre 1998 y 2015? • ¿Cuántas personas más fueron donantes en el año 2012 comparado con el año 2013? • ¿Entre qué años se produjo la mayor diferencia de donantes de órganos? ¿Cuál podría ser una explicación de tal diferencia? Fundamenten sus respuestas. • ¿Qué podrían decir con respecto a la cantidad de donantes de órganos después del año 2015, creen que se mantendrá, bajará o subirá?, ¿por qué? • ¿A qué se puede deber que en Chile la donación de órganos sea tan baja? Luego la profesora muestra la tabla adjunta, entrega la información al curso y pregunta la diferencia entre el gráfico anterior y la tabla. Las y los estudiantes responden las siguientes interrogantes: • ¿Cuál es el tipo de órgano más trasplantado en nuestro país? • ¿Por qué el total de órganos de la tabla no coincide con la cantidad de donantes que se muestra en el gráfico anterior? Fundamenten su respuesta. • Finalmente, elaboran un afiche considerando lo siguiente: • Construcción de un gráfico de barras con la información entregada en la tabla anterior, considerando un título y una escala apropiada para construirlo. • Se sugiere entregar un mensaje para promover la donación de órganos.
--	---

Objetivos (S) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Noviembre
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesora Matemática cuarto año Básico
Recursos para la implementación	Computador Data Show	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro en la hoja de contenidos en las clases donde se desarrolla la actividad. (Registrando al final de la actividad “Plan de formación ciudadana)	

Imagen Adjunta para la actividad

Donantes de Órganos (Chile, 1998 – Abril 2015)



Tipo de órgano trasplantado 2014	Cantidad
Riñón	212
Hígado	77
Corazón	24
Pulmón	33
Páncreas	7
Total	353

Quinto Año Básico – Ciencias Naturales

Acción (Nombre y descripción)	Cuidando nuestra agua dulce: Al iniciar la clase, los estudiantes observan el EcoVideo Comunidades Sustentables, Tema:agua (disponible en youtube). Luego guiados por la profesora realizan un comentario general sobre lo observado, se puede apoyar con las siguientes preguntas ¿Cuál es el porcentaje de agua dulce para los seres humanos? ¿Por qué es importante cuidar el agua dulce? ¿Pueden identificar algunas situaciones en las que se malgasta el agua día a día? ¿Qué medidas podemos tomar para cuidar el agua en nuestros hogares? A continuación en laboratorio de computación organizados en pequeños equipos de trabajo, realizan una breve investigación sobre los recursos hídricos que proveen agua dulce en nuestra región, indagan sobre las condiciones en que se encuentran, considerando si están contaminados o resguardados por algún organismo. Entregan un pequeño informe con la información. Luego elaboran un tríptico en el que informen sobre la reserva de agua investigada, entregando datos de su ubicación, nombre, usos, principales cambios en el tiempo y condiciones en las que se encuentra. En el mismo tríptico proponen medidas de cuidado del agua. Para finalizar exponen sus trabajos al curso, pueden entregar estos trípticos a la comunidad, colaborando a la construcción de una ciudadanía que asuma responsabilidades y resguardos con el medioambiente.
--------------------------------------	---

Objetivos (S) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Termino	Septiembre
Responsable	Cargo	Profesor Ciencias Naturales
Recursos para la implementación	Data Show Computador Laboratorio de computación.	
Programa que financia las acciones	SEP Enlaces	
Medios de verificación	Registro en la hoja de contenidos en las clases donde se desarrolla la actividad. (Registrando al final de la actividad “Plan de formación ciudadana”)	

Sexto año Básico – Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Acción (Nombre y descripción)	Importancia de los Derechos: Para iniciar la clase, las y los estudiantes se reúnen en grupos de cuatro o cinco participantes y leen con detención la Declaración de los Derechos de los Niños. Reflexionan sobre la importancia de los derechos de las y los niños a partir de preguntas como: ¿Cuáles son los derechos que tienen niñas, niños y adolescentes? ¿Dónde podemos observar el ejercicio de estos derechos? ¿Por qué creen ustedes que existen estos derechos? ¿Qué otros derechos
-------------------------------	---

	existen? ¿Dónde podemos observar estos derechos? ¿Por qué los derechos nos ayudan a vivir de manera más justa? ¿Quiénes deben garantizar los derechos a niñas, niños y adolescentes? Basándose en la conversación sostenida, cada estudiante de manera individual escogerá seis Derechos Humanos y seis Derechos declarados en la Constitución Política de Chile para luego representarlos y ejemplificarlos con dibujos, exponen sus dibujos al curso y explican el por qué escogieron dicha situación para ejemplificarla. Para finalizar se realiza un plenario para comentar la importancia de respetar los derechos de las personas y problematizar las situaciones de vulneración, según lo trabajado.	
Objetivos (S) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Abril
Responsable	Cargo	Profesor Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Recursos para la implementación	Derechos impresos. Hoja de Block. Lápices de colores.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro en la hoja de contenidos en las clases donde se desarrolla la actividad. (Registrando al final de la actividad “Plan de formación ciudadana”)	

Séptimo Año Básico – Artes Visuales

Acción (Nombre y descripción)	Muralismo: Se realiza una visita virtual a museos a cielo abierto (el de San Miguel, De la Pincoya, Cerro Bellavista en Valparaíso u otros). Posteriormente, se les solicita que escojan una obra y las aprecien en base a las siguientes preguntas: ¿Por qué elegimos ese mural? ¿Qué nos llamó la atención del mural? • ¿Qué temáticas presenta? • ¿Corresponde a temáticas actuales? ¿Por qué? • ¿Cuál será el propósito expresivo de la obra? • ¿A quién o a quiénes va dirigido este mensaje? • ¿Qué función o importancia cumplen obras de este tipo para la comunidad? • ¿Qué reflexiones podemos realizar acerca de los murales revisados? ¿Qué podemos decir acerca de la diversidad y la cultura? A partir de las ideas, los estudiantes elaboran una definición de “muralismo”, y crean su propio mural, en diferentes materiales Luego cada grupo creará un mural que muestre temas referidos a la diversidad, interculturalidad, género u otras. Los trabajos podrán ser expuestos para dar a conocer los mensajes que se exponen.				
Objetivos (S) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.				
Fechas	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="649 1822 779 1864">Inicio</td><td data-bbox="779 1822 1330 1864">Agosto</td></tr> <tr> <td data-bbox="649 1864 779 1904">Termino</td><td data-bbox="779 1864 1330 1904">Agosto</td></tr> </table>	Inicio	Agosto	Termino	Agosto
Inicio	Agosto				
Termino	Agosto				

Responsable	Cargo	Profesor Artes visuales
Recursos para la implementación	Data Show. Computador. Paleógrafos Materiales de artes.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro en la hoja de contenidos en las clases donde se desarrolla la actividad. (Registrando al final de la actividad "Plan de formación ciudadana")	

Octavo Año Básico - Música

Acción (Nombre y descripción)	Manifestaciones sonoras pueblos originarios: Los estudiantes escuchan diversas manifestaciones musicales de pueblos originarios (mapuches, rapa nui, aymara, entre otros). En forma individual, reflexionan sobre las sensaciones transmitidas. Se puede guiar la reflexión con preguntas como ¿Sobre qué temas creen que tratan las músicas escuchadas? ¿Por qué? ¿Qué sentimientos, emociones o ideas les generan o sugieren? ¿Qué sonidos destacan? ¿Qué importancia puede tener lo sonoro para los pueblos originarios? A partir de la reflexión, los estudiantes reunidos en pequeños grupos de trabajo, crean una hipótesis sobre el significado o sentido de lo sonoro en las manifestaciones de los pueblos originarios.
-------------------------------	--

	Cada equipo de trabajo, seleccionará un pueblo originario e investigará sobre las manifestaciones musicales del pueblo seleccionado. En una segunda sesión, los alumnos presentan lo investigado. Para cerrar, los estudiantes comentan retomando los puntos expuestos por los diversos grupos sobre la importancia de los sonidos en las manifestaciones de los pueblos originarios.	
Objetivos (S) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Termino	Agosto
Responsable	Cargo	Profesor Música
Recursos para la implementación	Data Show. Computador. Paleógrafos Materiales de artes.	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro en la hoja de contenidos en las clases donde se desarrolla la actividad. (Registrando al final de la actividad “Plan de formación ciudadana)	

Acción (Nombre y descripción)	Plan de la Gestión de la Convivencia Escolar: • Difusión y socialización a la Comunidad Educativa de normas, sanciones, deberes y derechos de los alumnos y padres y/o apoderados y Protocolos explicitados en el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar a través de Charlas a través de charlas, trípticos, correos electrónicos y otras. • Publicación en la web del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar (comunidad escolar, página escuela). • Entrega a los Padres y Apoderados en momento de la Matrícula 2022 del extracto del RICE • Desarrollo de trabajos prácticos asociados a Convivencia Escolar (actividades Día de la Convivencia, participación en Talleres por curso en relación al aprendizaje socioemocional (ASE) y otros. • Elaboración de Decálogo de Sana Convivencia por cada curso. • Acuerdo por el Buen Trato consensuado entre alumnos/as por medio de trabajos en clases, en cada uno de los cursos. • Realización de Taller de Buen Trato y Autocuidado por medio de bitácora docente a profesores, profesionales y asistentes de la educación, estudiantes y apoderados. • Realización de Taller de Necesidades Educativas Especiales a estudiantes. • Charlas a apoderados en reuniones de padres y apoderados (temas como pandemia, autocuidado, contención entre otros). • Reforzamiento del vínculo escuela- familia.
--------------------------------------	---

Objetivos (S) de la Ley	Promover la comprensión y análisis de concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos a ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Docentes-Equipo Directivo-Psicólogos-Dupla Psicosocial-Orientadora-Encargada C.E.
Recursos para la implementación	Papel-tinta- pc Impresoras	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	- Charlas realizadas, firmas. - Hoja de asistencia - Planificación de cada sesión - Fotografías.	

Acción (Nombre y descripción)	Plan de Orientación • Realización de Talleres sobre sexualidad, afectividad y género en todos los ciclos. • Realización de Talleres Vocacionales a los alumnos de 8º básico para orientarlos en el proceso de ingreso a Educación Media. • Reconocimiento y Premiación a los alumnos destacados en diversos aspectos de su desarrollo integral a través de actos democráticos y transparencia, de manera anual.
-------------------------------	---

	• Mensualmente se trabajará con un Derecho de los Niños y su Deber, de manera sencilla pero reflexiva en todos los cursos en taller 1 (JEC). • Entrega mensual de informativo relacionado con temáticas de convivencia, beneficios sociales, motivacionales y formación ciudadana.	
Objetivos (S) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesores- Orientadora- Psicólogos-dupla psicosocial
Recursos para la implementación	Tintas-Hojas- Toners-Data – opalinas – laminas - cartulinas	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Revista Mensual Diplomas Premiación acto Fotografías Planificación	

Acción (Nombre y descripción)	- Charlas preventivas realizadas por entidades comunales. • Atención Psicológica y social a los miembros de la unidad educativa que lo requieran por parte de Psicólogos/as de los equipos y Asistente Social.	
Objetivos (S) de la Ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Entidades comunales, psicólogos, dupla psicosocial, orientadora, encargada C.E., Profesores
Recursos para la implementación	Tintas-Hojas- Toners-Data – opalinas – laminas - cartulinas	
Programa que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías	
	Planificación actividad	